CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







FCO080701TV2 Registro Federal de Contribuyentes

FAME CORREGIDORA Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15010649043 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO A 03 DE
MAYO DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC:	FCO080701TV2		
Denominación/Razón Social:	FAME CORREGIDORA		
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Nombre Comercial:			
Fecha inicio de operaciones:	01 DE JULIO DE 2008		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	22 DE JULIO DE 2008		

Datos del domicilio registrado					
Código Postal:01900	Tipo de Vialidad: BOULEVARD (BLVD.)				
Nombre de Vialidad: BLVD ADOLFO RUIZ CORTINES	Número Exterior: 4000 BIS				
Número Interior:	Nombre de la Colonia: JARDINES DEL PEDREGAL				
Nombre de la Localidad: ALVARO OBREGON	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ALVARO OBREG				
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle: CALLEJON SIMON BOLIVAR				
Y Calle: BOULEVARD DE LA LUZ	Correo Electrónico: alejandrohernandez@grupofame.com				
Tel. Fijo Lada: 55	Número: 54811900				

Página [1] de [3]





Estado del domicilio: LOCALIZADO - Domicilio Localizado	Estado	del	contribuyente	en	el	domicilio:	LOCALIZADO	-	
	Contribu	yente	Localizado						

Actividades Económicas:						
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin		
1	Venta de automóviles nuevos al consumidor por el fabricante, ensamblador, por el distribuidor autorizado o por el comerciante en el ramo de vehículos cuyo precio de venta exceda \$150,000.00		01/07/2008			
2	Comercio al por menor de automóviles y camionetas usados y comercio integrado de automóviles y camiones usados, y a la compra, venta y consignación de automóviles y camionetas		01/07/2008			

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	01/07/2008	

Obligaciones: Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/07/2008	1 Cona i iii
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	01/07/2008	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	01/07/2008	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/07/2008	
Pago de ISAN mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/07/2008	
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)	01/07/2008	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/07/2008	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2009	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/11/2011	
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)	12/05/2020	
Pago provisional trimestral de ISR de personas morales por inicic de segundo ejercicio. Régimen General.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	12/05/2020	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	12/05/2020	

Página [2] de [3]





Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2022/05/03|FCO080701TV2|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000010888888800000031|| L/gDBLsCSDMOZ+yzRjlmzoQytbrO8vcbCz3KFXOH18/51z6Pth0agIQ2nQOAUjPyTr9RuFuCQSmhH9lmFdyz00 Eza5V2/sjok4ROOZfnvRxxmcYSJJUn8F8NjWnmLysd6lUfYeRAeTWKTjzfY+Ac/BmaC/wLrWFdbnDuhRLhpe0=







